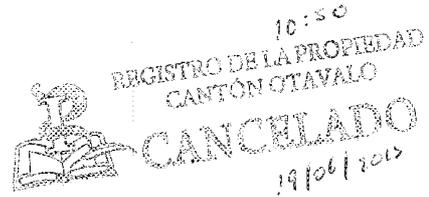


Reg. 872 Heliconi Ltd.
19/06/2015
10:50

San Luis de Otavalo, 9 de junio de 2015

Señor
Milton Eduardo Ortega Chávez
Presente.-



De mi consideración:

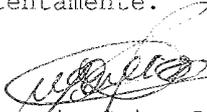
La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía INDUSTRIAS PROMETO INDUSPROMETEO FABRICADORA S.A., reunida en esta ciudad de Otavalo el día nueve de junio del 2015, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la compañía, para un período de DOS AÑOS, de conformidad con el artículo Décimo Primero del Estatuto Social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conjunta o individualmente con el Gerente General, subrogar al GERENTE GENERAL con todas las atribuciones de éste en caso de falta o ausencia temporal o definitiva según las normas del estatuto social; presidir las sesiones de juntas generales de socios; convocar a juntas generales de socios; vigilar por la buena marcha de la compañía; y, en general, las demás que le corresponda en su calidad de PRESIDENTE conforme a la Ley y al artículo Décimo Segundo del Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Otavalo, doctor Luis Fernando Vaca, el miércoles seis de mayo de 2015, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día ocho de junio del 2015, instrumento en el cual consta el Estatuto Social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del PRESIDENTE.

En nombre de la compañía me complazco por tal merecida designación y hago votos por el éxito en el desempeño de su cargo. ✓

Atentamente.


Eugenia Caiza Arroyo
SECRETARIO AD-HOC

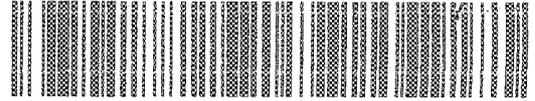
Acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía INDUSTRIAS PROMETEO INDUSPROMETEO FABRICADORA S.A., constante en el presente nombramiento.

San Luis de Otavalo, 9 de junio de 2015


Milton Eduardo Ortega Chávez
C.C. 1704419975
ECUATORIANA



Factura: 002-010-000003880

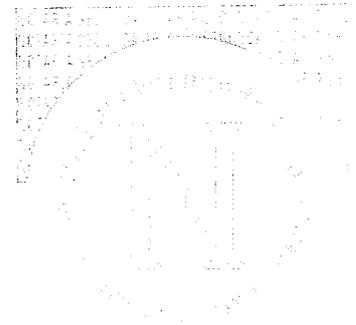


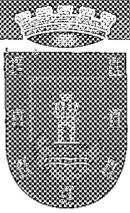
20151004002D01528

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151004002D01528

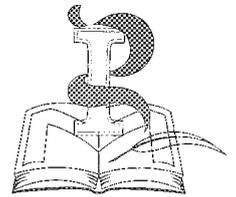
En la ciudad de OTAVALO el día 17 DE JUNIO DEL 2015, (8:37) ante mí, NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VACA MANTILLA de la NOTARÍA SEGUNDA , concurre(n), EUGENIA DEL CONSUELO CAIZA ARROYO REPRESENTANDO A INDUSTRIAS PROMETEO INDUSPROMETEO FABRICADORA S.A. portador(a) de la CÉDULA 1707363345, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; MILTON EDUARDO ORTEGA CHAVEZ REPRESENTANDO A INDUTRIAS PROMETEO INDUSPROMETEO FABRICADORA S.A. portador(a) de la CÉDULA 1704419975, de nacionalidad ECUATORIANO estado civil ~~DIVORCIADO~~(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) LUIS FERNANDO VACA MANTILLA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON OTAVALO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con fecha, queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la **COMPAÑÍA INDUSTRIAS PROMETO INDUSPROMETEO FABRICADORA S.A.** Designado para un periodo de dos años, ante la junta general, extraordinaria de socios, de fecha 09 de junio del año dos mil quince, a favor del Señor, **ORTEGA CHAVEZ MILTON EDUARDO**, con el número de cédula de ciudadanía 170441997-5, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con número de repertorio 272, partida 114 del año 2015.

Otavalo, 19 de junio del 2015, 10:50 am

3 | REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO



Ab. Marcelo Vicente Barba Bejarano
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN OTAVALO - ENCARGADO

Ab. Marcelo Vicente Barba B.
REGISTRADOR

RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Diaz

Revisión: Abg. Jorge Narváez

Razón -Revisión: Alexita Barahona